

MARTES, 26 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 144

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2016-6398 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller mecánico.*

Por don Ricardo Calderón Igelmo, en nombre y representación de EAS Villafufre, SL, se ha solicitado licencia de actividad de taller mecánico de automóviles en nave existente en la parcela con referencia catastral 39100A003003470000LR.

En cumplimiento del artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre información pública por espacio de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en le Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 4 de julio de 2016.

El alcalde,
Marcelo Mateo Amezarri.

2016/6398